

28/03/2016

Coquimbo: Fiscalía formaliza tráfico de clonazepam

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación a un imputado, Víctor Gormaz Liendo, por su responsabilidad como presunto autor de tráfico de drogas en pequeñas cantidades, hechos que son indagados junto a Carabineros.

Según la formalización, Gormaz realizaría ventas de drogas a jóvenes adictos y consumidores en el sector de calle Circunvalación Allende, de Coquimbo.



En coordinación con la Fiscalía, Carabineros logró determinar la venta de clonazepam el pasado 22 de marzo de 2016.

El mismo día, personal del OS-7 de Carabineros con apoyo del Gope de La Serena, ingresaron al domicilio del imputado, mediante orden judicial, quien poseía y guardaba para traficar 32 tiras de clonazepam, 60 mil pesos en efectivo, más dos recetas médicas del Hospital de Coquimbo.

El fiscal de Coquimbo, Carlos Vidal, relató que desde hace semanas, al menos desde el 15 de febrero, se tenía conocimiento de una serie de delitos cometidos por personas que estarían bajo la influencia del clonazepam y alcohol. “Se despachó orden de investigar al OS-7 de Carabineros y ante los múltiples procedimientos de Carabineros de la Subcomisaría de Tierras Blancas, se buscó identificar lugares donde se efectuaba la comercialización de sustancias prohibidas. De conformidad a aquello se solicitó una orden de entrada y registro, se efectuó el allanamiento al domicilio de Circunvalación Allende y se detuvo al imputado quien efectuaba la comercialización a jóvenes de este tipo de sustancias”.

El fiscal informó que se investiga la manera en cómo el imputado lograba obtener la droga y tras la formalización quedó con medidas cautelares.

El Juzgado de Garantía fijó un plazo de 60 días para desarrollar las diligencias de investigación.